

Dirección Newsletter: Esther Grau y Diana Marre
 Contenidos del N° 10: Carmen López Matheu
 Edición, Formato y Difusión del N° 10: Julia Ramiro
 ISSN: 2013-2956

¿CUIDAR O EDUCAR? UNA MIRADA SOBRE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR Y RESIDENCIAL

En la actualidad la antropología del parentesco se encuentra ante el reto de encontrar nuevas categorías que incluyan formas familiares cada vez más frecuentes y variadas. En este grupo incluimos las familias que conviven con niñ@s en acogimiento familiar, especialmente en aquellos casos en que no existe ningún vínculo de sangre, es decir acogimientos en familia ajena.

En estos acogimientos, las relaciones no se adecuan ni a la teoría de la descendencia, en la que lo más importante es la consanguinidad o la sustancia compartida (Radcliffe-Brown, 1974), ni a la de la alianza, basada en el matrimonio (C. Levi-Strauss 1983). El interrogante es, pues, saber qué tipo de relación se establece entre los padres y/o madres de acogida y los niñ@s y qué teorías permitirían avanzar en la comprensión de este proceso a la vez que aportarían un marco de estudio en el que contextualizarlas.

Cuando Borneman (2001) criticó las categorías del parentesco, poder, género, matrimonio y sexo, propuso dar más importancia a formas variables que incluyen otros procesos y no privilegian las formas de reproducción comunitaria.



Children writing
 1954
 Pablo Picasso

newsletters@afin.org.es

Esta Newsletter se realizó en el marco del proyecto de investigación :

La adopción internacional: la integración familiar y social de los menores adoptados internacónalmente. Perspectivas interdisciplinarias y comparativas.
 (SEJ2006-15286/SOCI), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España.

AFIN

Así, defendió que la antropología debería centrarse en los procesos de filiación voluntaria y en los de “cuidar y ser cuidado”, convirtiendo la marginación en inclusión y la ausencia en presencia.

En algunos de los relatos de padres y madres de acogimiento, a menudo se encuentran referencias sobre el “cuidar” -y no tanto sobre el “criar”- como señaló Edwards (2000) en referencia a la adopción.

“nosotros nos planteamos el acogimiento porque pensábamos que a nuestra edad podríamos cuidar un niño de forma temporal, y a la vez nos haríamos compañía, pensábamos que éramos mayores para adoptar y, además, nuestras inquietudes como padres las teníamos cubiertas porque tenemos tres hijos biológicos fuera de casa con nietos; la sorpresa ha sido que los niños están creciendo con nosotros y creo que llegarán a los dieciocho años. Ahora los hemos cuidado y los queremos, no se nos pasa por la cabeza retornarlos, pero nosotros ya somos mayores”.

Otros grupos que se han replanteado históricamente las categorías del parentesco por sentirse excluidos apuntaron también al **cuidar** como una categoría integradora de la diversidad. De entre esos grupos, lesbianas y gais han encontrado en las teorías del “caring” o del **cuidado**, una forma de inclusión. Una opción que, en el caso de las lesbianas, no debe sorprender puesto que, históricamente, las mujeres han estado vinculadas directa y casi exclusivamente al **cuidado**.

En muchas ocasiones la antropología reparó en las mujeres en tanto que madres, cuidadoras familiares, esposas. Un motivo por el cual durante muchos años hasta las propias mujeres renegaron de la tarea de **cuidar** porque la sentían como una opresión que no les permitía -o que les dificultaba- el paso al espacio público, más atractivo y con más posibilidades de crecimiento y, también, de poder.

De este interés proveniente de la estructura y la práctica social de asignar a las mujeres el papel de cuidadoras, derivó el rechazo a **cuidar** por una parte del feminismo. No obstante, una segunda corriente feminista, rescató el hecho de **cuidar** como un aspecto constitutivo de la propia identidad de la mujer, valorando la maternidad, pero también la crianza en la esfera pública como una forma de accionar femenina. Gilligan (1982) fue una de las primeras autoras en proclamar un modelo moral alternativo basado en el afecto.

Hasta qué punto tienen las mujeres integrado el **cuidar**. En una viñeta etnográfica reciente, encontramos una mujer de ochenta y tres años residente en Barcelona ciudad. Tiene una pérdida de memoria que le impide recordar muchas cosas y un nivel de autonomía muy limitado que no le permite salir a la calle sola y alimentarse por sí misma. En una comida con su hija y nieta de treinta y ocho años, comentó, refiriéndose a la nieta, “*así que este fin de semana tus padres estarán fuera de Barcelona y tú te quedarás sola en casa. Sobre todo si necesitas algo o te pasa algo, llámame*”. Al mismo tiempo, la nieta estaba avisada por su madre de que estuviera al caso por si la abuela necesitaba alguna cosa. Los miembros de esta familia pertenecen a diferentes

momentos vitales y sociales por edad. Mientras que la abuela no había estudiado ni trabajado fuera de casa, la madre y la hija sí. No obstante, todas tenían integrado el **cuidar** aunque, como la mayor de ellas, no tuviera la autonomía suficiente para cuidar de sí misma. Incluso, en su caso, probablemente, se tratase también de una forma de mantenerse útil, de 'resistencia' o de 'engaño' ante el hecho de pasar del rol de **cuidadora** al de **cuidada**.

Es evidente que el peso del **cuidar** recae, en general, sobre las mujeres (madres, hermanas, esposas, hijas) y, en parte, proviene de la naturaleza, pero como señaló Durkheim (1925), el hecho de **cuidar** no solamente proviene de la naturaleza, sino también de las normas sociales, que son hechos sociales, es decir, culturales, no naturales.

En los estudios de idoneidad de las familias de acogimiento, lo que se evalúa -y valora- es la capacidad de solidaridad social y/o con los niños, a diferencia de los estudios de idoneidad para la adopción, en que se valora el interés por establecer vínculos de filiación.

Borneman (2001), en defensa de su tesis sobre el **cuidar**, recuerda que éste está en la base del análisis existencial de Heidegger (1927) según el cual, los humanos se organizan alrededor de aquellos a los que hay que **cuidar** y por los que han de ser **cuidados**.

Sin embargo, en las sociedades complejas, el **cuidar** a veces traspasa el límite de lo que es inherente a la persona y se constituye en una profesión o en una parte muy importante de las actividades y/o funciones de algunas de ellas, como es el caso de la enfermería o la medicina, por poner algunos ejemplos.

En la medida en que el **cuidar** ha comenzado a valorarse o ha pasado de estar desprestigiado a instaurarse como una actividad apreciada y útil, pasando del ámbito privado al público y de reconocimiento, muchas profesiones lo han reivindicado, como lo constatan numerosos estudios actuales desde la filosofía, la sociología o la psicología.



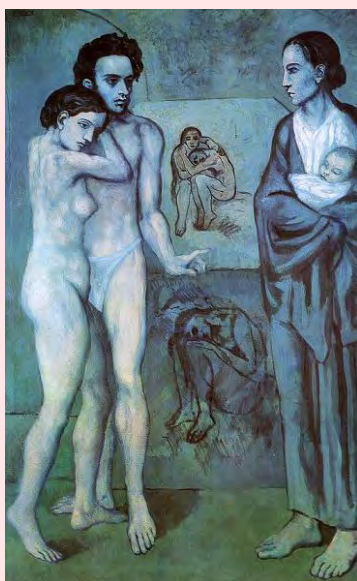
Retrato de Maya con su muñeca
1938
Pablo Picasso

De todas formas la profesión que ha hecho del **cuidar** su valor fundamental, es la enfermería. **Cuidar** ha sido la palabra más utilizada en la bibliografía de enfermería y son muchas las enfermeras que han investigado el hecho y el concepto **cuidar**, aportando nuevas teorías (Leininger, Watson, Peplau, Henderson, Roy, King...).

Cuando el **cuidar** pasa de una esfera femenina a una más masculina -y universal-, el interés por el **cuidar** entre las profesiones más masculinas y con mayor poder, aumenta. Mientras el **cuidar** ha sido una actividad académica o profesional casi exclusiva de las enfermeras, en su mayoría mujeres, ninguna disciplina se disputaba su estudio y, mucho menos, hacer de ello una profesión.

Cuidar es una actividad importante e interesante en sí misma pero, como cualquier otra actividad, debe aprenderse, no es natural -ni instintiva-. Es cierto que la experiencia puede enseñar algunos aspectos del **cuidado**, pero a veces las experiencias pueden ser insuficientes o la transmisión que hemos recibido de ellas, equivocada. Por ello, es necesario e imprescindible que las personas que **cuidan** nuestro@s niño@s, es decir, educadores y trabajadores sociales, cuenten con una formación adecuada.

Muchos de est@s profesionales son jóvenes universitarios recientemente graduados, formados en aspectos pedagógicos y educativos, pero con escasa formación en cuidados básicos y perfiles de normalidad infantil. En general, sus currículos académicos en relación con el **cuidado**, sólo incluyen formación muy básica en educación para la salud o en temas generales de salud pública, quizás dando por sentado que **cuidar** es del orden de lo 'natural' y no del orden de lo 'cultural'. En algunos casos, esta deficiencia formativa incluso impide que l@s profesionales asuman el **cuidar** como parte de su tarea. Una profesional educadora de la administración pública señaló que,



La vida
1903
Pablo Picasso



dado que entre sus funciones no estaba el **cuidar**, creía que no debía incluirse en su formación.

Si es así, ¿quién se ocupa de cuidar de l@s menores que están en acogimiento residencial, es decir, en centros?

A l@s niñ@s que están en familias de acogimiento les cuidan y les educan, pero esto no es siempre así en el caso de l@s niñ@s que están en centros de acogida (2627 según datos de la DEGAIA 2008), especialmente si se tiene en cuenta que 'sólo' se aspira a educarles.

Como su nombre lo indica, son justamente, 'educadores sociales' quienes se ocupan de la cotidianidad de l@s menores acogid@s -, cuando hay una coincidencia general en torno a que en las primeras edades lo que más necesitan es ser **cuidados**.

El debate está servido.

¿Educar o **cuidar** o ambos?

¿Priorizar la 'educación' sobre el 'cuidado', es una respuesta al 'deterioro' social del **cuidar**?

¿O se da por supuesto que el **cuidar** está implícito en el **educar**?

O que el **cuidar** es del orden de lo natural -e instintivo y femenino- y, por ello, no necesita formación mientras que el **educar** es del orden de lo cultural -y educativo y masculino, como se advierte en las preferencias de muchos centros que prefieren contratar educadores antes que educadoras-?

Es fundamental, necesario y del orden de la salud pública y la responsabilidad social, **cuidar** de los niños y niñas que están bajo cualquier forma de protección de las administraciones públicas y no todas las personas están preparadas para ello. O bien se revisan los planes de estudio de 'educación social', por otra parte y hasta el momento 'sólo' una diplomatura, o bien se incluyen profesionales con formación complementaria en los centros.

REFLEXIONEMOS

- Ceberio, M. 2009. ["la mejor familia, biológica o no"](#). Madrid: *EL PAÍS*.

El Supremo dictaminó que debe primar el interés del niño dado en acogida sobre el de sus padres naturales.

El Supremo, por primera vez ha primado el interés del menor en la decisión de un caso, aplicando la modificación de la ley de 2007 que especifica que las familias biológicas sólo tendrán 2 años para su recuperación y para recuperar la tutela de un hijo o hija después de que la administración ha asumido la misma.

...El caso es el siguiente:

Tamara es una niña de Toledo que ha vivido con una familia de acogida seis de sus ocho años. Los servicios sociales detectaron problemas con Tamara poco después de nacer. La familia biológica tenía problemas con la organización doméstica, con la alimentación, el bebé no tenía horarios y los padres no se llevaban bien. Los informes señalan la madre tiene un leve retraso mental, procede de una familia de bajos recursos y no ha ido a la escuela, apenas sabe leer y escribir, tiene problemas para hacer la compra y gestionar el dinero. No sabía como cuidar y educar a la niña, pero quería estar con ella. Durante este tiempo ha tenido otro hijo, el padre ha muerto y habría “rumores” de que la madre se dedicaba a la prostitución y jugaba a las máquinas.

Analizado el caso, es discutible la separación de la niña de la madre y se pueden encontrar argumentos a favor de mantenerlas juntas, pero una vez separadas, que puede ser discutible y un dilema moral muy complicado de resolver, lo novedoso y revolucionario de la sentencia es que por primera vez se considera que hay que priorizar en todos los casos los intereses de los niños por encima de los de la madre y/o el padre.

Esta claro que Tamara, que no recuerda nada de sus padres biológicos, está creciendo de una forma normalizada y estable con su familia de acogida, y vive al margen de los problemas de su familia biológica. Otra cosa diferente y que no se debe mezclar, es si se ha prestado la suficiente y especialmente rápida ayuda a la madre.

¿Administración, responsabilidad y/o negligencia?

Si una administración asume la responsabilidad de un niño quiere decir que se considera capaz de atenderle mejor que su familia biológica. Por tanto, las instituciones no pueden permitirse ningún abuso en su interior en tanto la administración tiene la tutela de estos niños.

Las familias de acogimiento, en principio temporalmente, hacen un servicio a la sociedad cuidando, es decir, procurando afecto, atenciones y un entorno mejor para los niños. De hecho, estos niños, cuando provienen de un centro (lo que sucede en la mayoría de los casos) deberían llegar a las familias de acogida con un buen estado de salud. Lo contrario, es decir, que estos niños tengan deficiencias en la cobertura de sus necesidades básicas, es difícil de aceptar cuando es la administración pública quien ha asumido la responsabilidad sobre ellos.

Sin embargo, los relatos de las familias de acogida sobre la situación de llegada de los niños de algunos centros hacen pensar en la necesidad de retirar la tutela de estos niños a la administración, con el agravante de que se la retirarían exactamente por la causa más frecuente de retirada de la tutela a los padres biológicos, la negligencia.

Veamos algunas viñetas etnográficas

Madre de acogida:

El niño tenía alergia a 40.000 cosas, iba vestido que daba pena. Calzaba un 30 y venía con unas bambas del 34, una ropa horrorosa, heridas en la boca, quizás se había caído, heridas sucias, que yo le desinfectaba los días que estaba conmigo, dejadez absoluta, piojos. Tenía caries, déficit visual importante, problemas de oído, alergias a una montaña de medicamentos, que después resultó que no era alérgico a aquellos medicamentos ni a los alimentos, sino que era alérgico a los ácaros y al polvo de casa. Le decían que no comiera fresas, piña, chocolate, pan con tomate.

Ahora lleva gafas, lo controla el otorrino, toma una vacuna para los ácaros, la alergia está controlada.

Padres de acogida:

La primera sorpresa fue que el niño después de estar once meses en un centro llegaba con la ropa hecha un desastre, con unas caries tremendas. El empaste pegado con pegamento porque casi no le quedaba muela. Ningún informe médico, sin carné de vacunas. Al cabo de poco descubrimos una miopía importante y una escoliosis.

...PARA VER Y PARA LEER

- Allen, W. 1995. *Poderosa Afrodita*. Estados Unidos. 95 min.
- Kosminsky, P. 2002. *La Flor del Mal*. Estados Unidos, Alemania. 109 min.
- Polanski, R. 2005. *Oliver Twist*. Estados Unidos. 130 min.
- Steven, G. 1941. *Serenata Nostálgica*. Estados Unidos. 125 min.



- Truffaut, F. 1959. Los cuatrocientos golpes. Francia. 94 min.
- Homes, A. M. 2007. La hija de la amante. Barcelona: Anagrama.



RECOMENDAMOS...

Los cómics de Carlos Giménez, reconocido autor de este género, en su obra Paracuellos, recrea historias y anécdotas de la vida diaria de los niños que vivían en los asilos de el Auxilio Social en la posguerra franquista.

Las historias de *Paracuellos* (nombre del asilo que aún existe y del que hay quejas respecto al trato de los niños en el informe del Defensor del Pueblo, 2009), se basan en las vivencias del autor, que creció en ese centro, y de algunos de sus compañeros de infancia. Están estructuradas en forma de historietas cortas de entre dos y ocho páginas cada una.

Carlos Jiménez fue un caso típico de los niños que iban a parar a estos centros en aquella época. En palabras del autor:

‘Mi padre murió cuando yo era un niño y mi madre trató de aguantar con nosotros hasta que cogió una tuberculosis. Tuvo que ingresar en un sanatorio y los hijos tuvimos que repartirnos como buenamente pudimos. Mi hermano Antonio y yo fuimos a parar a un colegio de Auxilio Social, (...). Los colegios de Auxilio Social eran los colegios de la caridad, no nos olvidemos que estamos hablando de los años cuarenta. Se acababa de terminar una guerra y había muchos hogares rotos, muchos hijos sin padre, muchos padres en la cárcel o que simplemente tenían problemas económicos que les obligaban a tener sus hijos en algún asilo. El Estado que había ganado la guerra, el Estado franquista, había montado unas instituciones de corte falangista, donde la educación era muy de la época: los pilares eran básicamente mucha religión y mucha instrucción militar. Era aquella vieja frase de hacer niños para que el día de mañana fueran mitad monjes mitad soldados. Éramos niños falangistas que funcionábamos a golpe de corneta, desfilábamos y hacíamos la gimnasia en plan militar. Era como un pequeño cuartel. Yo entré a los seis y salí antes de los catorce.’

La historia completa está también recogida en un solo volumen.



CASA DE MISERICORDIA

El poeta Joan Margarit, publicó en el 2007 un espléndido libro titulado Casa de Misericòrdia, en lengua catalana y castellana. Joan Margarit es, hoy día, uno de los grandes poetas catalanes y muy admirado por poetas de otras lenguas y culturas pues, su poesía ha sido traducida a numerosas lenguas. Nacido en el año 1938, ha publicado más de una veintena de libros. El mismo ha atribuido a su ejercicio como catedrático de Cálculo de Estructuras *'una disposición mental que me ha resultado de gran utilidad porque me ha ayudado a acceder al orden y a la claridad que necesitaba para mis poemas. Pienso que no es una coincidencia baladí que el cálculo trate de lograr la máxima resistencia y estabilidad con el mínimo de material (en general, acero u hormigón) y que la poesía trate de decir el máximo con un mínimo de palabras'*.

CASA DE MISERICORDIA

El padre fusilado.
O, como dice el juez, *ejecutado*.
La madre, la miseria y el hambre,
la instancia que alguien le escribe a máquina:
Saludo al vencedor, Segundo Año Triunfal,
Solicito a Vuecencia dejar los hijos
en la Casa de Misericordia.

El frío de su mañana está en una instancia.
Los orfanatos y los hospicios eran duros,
pero más dura era la intemperie.
La verdadera caridad da miedo.
Es como la poesía: un buen poema,
por bello que sea, debe ser cruel.
No hay nada más. La poesía es hoy
la última casa de misericordia.

(Joan Margarit, Casa de Misericordia, Ediciones Proa, 2007)



EVENTOS RECIENTES

SINDIC. El Defensor de las Personas.

El día 16 de noviembre de 2009, el Síndic de Greuges de Catalunya organizó una Jornada sobre la situación de los Derechos de los niños en Cataluña, para conmemorar el 20 aniversario de la Convención sobre los Derechos de los niños de las Naciones Unidas.

La Jornada tenía el objetivo de dar a conocer la labor del Síndic en defensa de los niños y subrayar la importancia y la necesidad de visualizar el texto de la Convención, así como valorar su grado de aplicación en la sociedad catalana.

La inauguración y presentación de la Jornada corrió a cargo de Ernest Benach, presidente del Parlamento de Cataluña, Rafael Ribó, síndic de greuges de Cataluña y Xavier Bonal adjunto al síndic para la defensa de los derechos de los niños.

Durante la Jornada intervinieron expertos de diferentes disciplinas; Eugene Verhellen, pedagogo, filósofo, director del Centro de Derechos de los Niños, de la Universidad de Gant. Llevó a cabo la Conferencia inaugural sobre los requerimientos de calidad para la implementación de los derechos de los niños.

Se realizaron tres mesas redondas:

1. El derecho a la salud y la educación, en la que intervinieron Oriol Vall, pediatra del Hospital del Mar y Miquel Àngel Essomba, director del Centro Unesco Cataluña.
2. El derecho a la protección, en la que intervino Ismael Palacin, director técnico del Casal d'Infants del Raval y Carme Vidal, vicepresidenta de la Fundación Cots.
3. El derecho a la participación, con la intervención de Ferran Casas, psicólogo social de la Universidad de Girona y Josefina Fernández pedagoga de la Universidad de Barcelona.

Se destacó la importancia e ilusión puesta en la aprobación del nuevo proyecto de ley sobre la infancia, que incorpora todos los derechos expuestos en el texto de la Convención.

PRÓXIMOS EVENTOS DE INTERÉS

- *2010 Meeting of the Society for Cross-Cultural Research*, February 17-20, 2010.
- *CRFR International Conference: Changing Families in a Changing World*. June 16-18, 2010. John MacIntyre Centre. University of Edimburg (UK).
- *6th Global Conference: Creative Engagements- Thinking wtih Children*. July 3-5, 2010. Mansfield College, Oxford (UK)
- *3rd Global Conference: Forgiveness-Probing the Boundaries*. July 15-17, 2010. Mansfield College, Oxford (UK)
- *Intercountry Adoption Summit*. Stratford, Ontario, Canadá. September 22-26, 2010

LINKS DE INTERÉS

- [Asociación de familias Acogedoras de Barcelona](#)
- [Colectivo DRARI](#)
- [En defensa de la Infancia tutelada \(SINFANCIA.net\)](#)
- [Informe del Defensor del pueblo 2009, sobre centros de protección de menores con trastornos de conducta y en situación de dificultad social](#)
- [Amnistia Internacional 2009. 'Si vuelvo, ¡me mato! España. Menores en centros de Protección Terapéuticos'](#)
 - ⇒ Europa Press 2009. 'La Generalitat considera "tergiversado y demagógico" el informe sobre centros de menores'. El Periódico, 15/12/2009.
 - ⇒ Manneto, F; Blanco, S. 2009. 'Al denuncia la vulneración de derechos en centros terapéuticos de menores'. El País, 15/12/2009.
- [International Foster Care Organisation](#)

NOVEDADES AFIN

- La Jornada *La Integración de la adopción internacional*, se celebrará los días **7 y 8 de Mayo de 2010**. Su principal objetivo es la presentación de los resultados del proyecto de investigación I+D *La integración familiar y social de los menores adoptados internacionalmente. Perspectivas interdisciplinarias y comparadas* (SEJ2006-1586/SOCI) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Información: jornadas@afin.org.es

En diciembre de 2009 finalizó, tras tres años de trabajo e investigación, el proyecto I+D *Adopción internacional: la integración familiar y social de los menores adoptados internacionalmente. Perspectivas interdisciplinarias y comparativas* (SEJ2006-15286/SOCI)

Los resultados y materiales del proyecto estarán disponibles próximamente en la [web AFIN](#).

Pronto estará disponible la [web AFIN](#), un espacio donde consultar las investigaciones del grupo y sus resultados, así como información diversa relacionada con Infancias y Familias.

En la [web AFIN](#) también estarán disponibles las normas de publicación de esta Newsletter para proponer la realización de un número.

Para propuestas y consultas sobre esta Newsletter: newsletters@afin.org.es

Para darse de alta en la lista de distribución: info.afin@afin.org.es

NOTA

Tras la denuncia pública realizada por Amnistía Internacional, el 15/12/09, sobre la vulneración de los derechos de los menores en los centros de protección terapéuticos, hemos decidido retrasar la publicación de este número con el objeto de ofrecerles las noticias, acontecimientos e informaciones más recientes en torno al mundo de las infancias y nuestra realidad social más inmediata.

SOBRE LA AUTORA DE LOS CONTENIDOS DE ESTE NÚMERO

Carmen López Matheu

Diplomada en Enfermería. Doctora en Antropología. Profesora Titular del Departamento de Enfermería de Salud Pública, Salud Mental y Materno Infantil de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Barcelona.

Es miembro del Grupo de Investigación Familia i Parentesco de la UB, del Grupo de Enfermería e Investigación Cualitativa y del Grupo AFIN. Es docente del Máster de Ciencias Enfermeras de la Universidad de Castellón. Ha dirigido diversos proyectos de innovación docente de la UB. En la actualidad y desde el año 2000 dirige el grupo de Enfermería Orientado a Técnicas Educativas Innovadoras (GIOTEI). Es investigadora de los proyectos I+D *La Adopción Internacional: la integración familiar y social de los menores adoptados internacionalmente (SEJ2006-15286/ SOCI)*. *Perspectivas interdisciplinarias y comparativas* y *Adopción Internacional y Nacional: Familia, educación y pertenencia: perspectivas interdisciplinarias y comparativas (MICINN CSO2009-14763-C03-01 subprograma SOCI) 2010- 2012*.

Sus publicaciones recientes más destacadas son:

- López, C.; Frances, L.; Isla, P.; Rigol, A.; Sánchez, I.; Bestard, J. 2007. 'Los jóvenes y la reproducción asistida. Cultura de los cuidados. *Revista de Enfermería y Humanidades*. Vol. 11 (22): 70-79.
- López, C.; Limon, E.; Oto, I.; Carratala, J.; Lozano, V.; Prats, B.; Ramón, J. 2009. Actitudes y creencias en los estudiantes del campus de Bellvitge sobre las medidas higiénicas y las precauciones estándar. Cultura de los cuidados. *Revista de Enfermería y Humanidades*. Vol. 13 (25): 81-87.

SOBRE LAS ILUSTRACIONES

Pablo Ruiz Picasso ([Málaga, 1881](#) - [Mougins, Francia, 1973](#)), fue uno de los mayores artistas del S XX. *La vida* es considerada su obra más compleja y emblemática de la época azul, en la que el pintor refleja la esencia de problemáticas sociales.